

¿Tengo obligación de **dar mis datos** cuando me los piden?

“Me he suscrito en una web y he tenido que cumplimentar varias páginas con información personal. En principio no le he dado ninguna importancia pero ahora estoy un poco preocupado, creo que me pedían excesiva información y desconozco para qué quieren tener mis datos personales.”

Dar más información personal de la necesaria no es bueno



- ◆ Recibirás spam.
- ◆ Tu privacidad e identidad se pueden ver comprometidas.
- ◆ Puedes ser víctima de extorsión o chantaje.
- ◆ Si das datos de terceros, te pueden denunciar.

Antes de facilitar tus datos personales debes analizar quien te los está pidiendo, para qué los va a utilizar y si es necesario que disponga de esa información. No es lo mismo la información personal que tienes que facilitar para contratar un seguro médico que para suscribirte a una web de compras online. Probablemente en el primer caso será necesario que aportes muchos datos personales e incluso información sobre tus antecedentes familiares, sin embargo, en el segundo sólo será necesario cumplimentar aquellos datos que estén relacionados con la realización de compras en línea (nombre y apellidos, DNI, datos de facturación, medio de pago, dirección de entrega...)

Consejos y recomendaciones

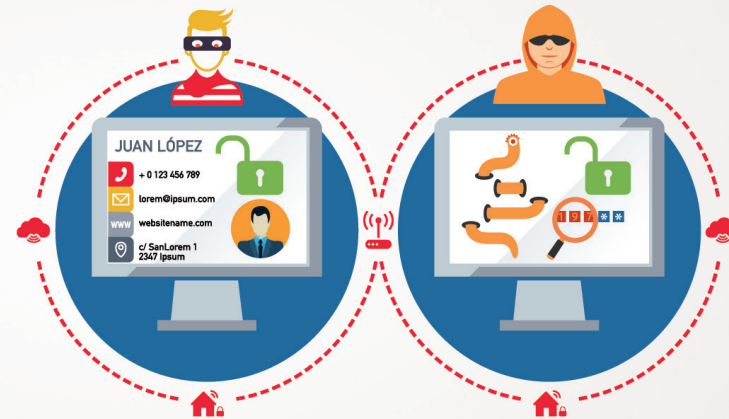
Tú decides sobre tus datos personales ¿Conoces tus derechos?

Tienes derecho a la protección de tus datos personales, esto te otorga la capacidad de disponer y decidir sobre toda tu información personal. Se reconoce desde nuestra Constitución, también en el Derecho Europeo y, en particular, en nuestra [Ley Orgánica de protección de datos personales \(LOPD\)](#).

Si alguien te solicita datos personales, debe informarte sobre:

- ◆ La finalidad: para qué van a utilizarlos.
- ◆ El tratamiento que les darán: [derecho de información](#).
- ◆ Cómo [ejercer tus derechos ARCO](#) (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición).
- ◆ Aunque permitas a una persona o entidad para que trate tus datos personales, esto tiene la **duración que tú decidas**. Puedes denegar el consentimiento si cambias de opinión.

- ◆ **Excepciones.** En determinadas ocasiones pueden tratarse tus datos personales **sin tu consentimiento**:
 - Cuando se protegen tus intereses vitales.
 - Cuando existe una ley que habilita a una entidad para hacerlo.
 - Cuando tus datos están incluidos en fuentes accesibles al público.



Cualquier información que te identifique o pueda permitir que alguien lo haga es un dato personal, como son tu nombre y apellidos, DNI, correo electrónico o dirección IP.

No te olvides de los derechos de los demás

- ◆ Nunca facilites información personal de terceros. No puedes disponer y decidir sobre **los datos personales de otras personas** salvo que te hayan dado su **consentimiento**, seas su tutor o les representes legalmente.

Para más información sobre tu derecho a la protección de datos puedes consultar la [guía del ciudadano](#) sobre el derecho a la protección de datos publicada por la Agencia Española de Protección de Datos o visitar el canal del ciudadano disponible en su web www.agpd.es.

En la [página 22](#) puede encontrar las direcciones web donde podrá descargarse la guía completa y todas sus fichas en formato digital.